

839

DECRETO N°

TEMUCO,

06 MAR 2020

VISTOS

La solicitud de Devolución de dinero de fecha

23.10.2020, presentada por el contribuyente SANHUEZA MERCADO JUAN PABLO.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del

Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, del 18.12.2019

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 166, recepcionado con fecha 18.02.2020, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no realizo exámenes para la obtención de Licencia de Conducir clase A3 – A5.

2. El Certificado N° 54, de fecha 26.02.2020 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°6237683.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE

: SANHUEZA MERCADO JUAN PABLO

RUT

DOMICILIO PARTICULAR

:

MONTO A DEVOLVER

: \$20.184.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT

BANCO ESTADO Nº

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

: CONTRIBUYENTE REALIZO EXAMENES PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

CLASE A3 - A5.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002

TEMUNICIPALIDAD

Control de Licencias

(\$ 26.300.-) Menor Ingreso.

IDAD DA

DIRECTOR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

interesado del presente Decreto.

MOTESE POMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

A/NA/xca - Of Partes

Contabilidad

- Depto. Rentas y Patentes

- Depto. de Tesorería Municipal

Depto. Gestión Abastecimiento

Dirección de Tránsito

- Dpto. Permisos de Circulación

Interesado (Secretaria Municipal)